

Informe Anual de Control Interno

Guatemala, 30 de abril de 2023

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
Fundamento Legal	2
Objetivos	3
Alcance	4
Resultados de los componentes de control interno	5
Conclusión del Control Interno	9
Anexo	10

INTRODUCCIÓN

El Fundación Pro-bienestar del Minusválido – FUNDABIEM-, reconoce la obligatoriedad de cumplimiento normativo del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), incluido en el Acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas y la importancia de su aplicación en la práctica del control interno, para el alcance de objetivos institucionales y operativos de la Fundación Pro-bienestar del minusválido con el convenio número 02-2023 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por la que Junta Directiva, aprobó su compromiso con la nueva normativa de control interno.

De conformidad con esta normativa, la máxima autoridad de la entidad es responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo la principal promotora de una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas, y responsable por la centralización normativa y descentralización operativa. Asimismo, establece una Unidad Especializada que le dará el seguimiento a la gestión de riesgos de todas las áreas de la entidad, que deben cumplir con las normas específicas establecidas en SINACIG.



FUNDAMENTO LEGAL

La Fundación Pro-bienestar del Minusválido, creada mediante Acuerdo Gubernativo Número 415-86 de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y seis, autorizada por el presidente de la República de Guatemala Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

Acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas, el cual aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

OBJETIVOS

Objetivos General

Implementar el nuevo Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) para procesos dinámicos de control interno para el convenio número 02-2023 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social suscrito con la Fundación Pro-bienestar del Minusválido, ejecutados por la máxima autoridad, equipo de dirección y colaboradores, que sirva para alcanzar objetivos institucionales con el convenio.

Objetivos Específicos

- Elaborar el Informe Anual de Control Interno.
- Elaborar la Matriz de evaluación de riesgos de la Fundación Pro-Bienestar del Minusválido, considerando el riesgo aceptado para todas sus áreas que forman parte del convenio 02-2023.
- Elaborar el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo
- Elaborar el Mapa de Riesgo



ALCANCE

El alcance del presente informe es para las áreas administrativas y operativas de la Fundación Pro-bienestar que intervienen en el convenio número 02-2023 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para dar cumplimiento al artículo 7 del Acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas del cual menciona que la máxima autoridad deberá aprobar y publicar en el portal electrónico la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo y el Informe Anual de Control Interno.

RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

a) Entorno de Control y Gobernanza

El entorno de control y la gobernanza practicado por la máxima autoridad de la Fundación Pro-bienestar del Minusválido para el convenio número 02-2023 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, funciona razonablemente y es centralizado por parte de los funcionarios de mayor experiencia, apoyándose en manuales actualizados de la entidad y ordenanzas constantes que regulan la gestión de las Direcciones.

Las prácticas de integridad, principios y valores éticos son funcionalmente aceptadas y ejecutadas por los colaboradores, estos se apoyan en el ejemplo brindado por la máxima autoridad y su equipo de directores; se cuenta con un código de ética aprobado. La competencia profesional es reforzada y evaluada constantemente, se brinda herramientas al personal para que desarrolle sus funciones de manera eficiente, además se le practica a todos los colaboradores, de manera anual, la evaluación de desempeño, para medir el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, así como establecer oportunidades de capacitación por cada área y puestos.

La estructura organizacional y la asignación de responsabilidades funcionan razonablemente, mismas están establecidas en el manual de funciones. La rendición de cuentas hacia usuarios externos se ejecuta eficientemente, para usuarios internos existe una política para todos los niveles y ámbitos de responsabilidad. El entorno de control de la entidad favorece un control interno efectivo y proporciona una influencia positiva que mejora las posibilidades de lograr los objetivos de la Fundación Pro-bienestar del Minusválido.

b) Evaluación del Riesgo

La gestión y evaluación del Riesgo practicado por la máxima autoridad de la Fundación Pro-bienestar del Minusválido para el convenio 02-2023 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es confiable y funcional este proceso fue realizado mediante el análisis de los riesgos que proporcionó el equipo dirección a la Unidad Especializada. Se ha utilizado como base los procedimientos de identificación de eventos y evaluación de riesgos residuales según la guía número uno del SINACIG, así como, un proceso de obtención de datos estratégicos y actividades expuestas a eventos de riesgo centralizado por parte de los Ejecutivos y Personal de mayor experiencia.

La Fundación está implementando procedimientos para relacionar los objetivos globales con los objetivos específico, ha considerado la participación de la dirección en todos los niveles contribuye a establecer metas factibles. Considera que la exposición de riesgo al fraude y corrupción al que está expuesta con una probabilidad baja y que de materializarse causaría un impacto medio, para ello, brinda ordenanzas a sus directores sobre las buenas prácticas de gestión y administración.

Los objetivos y estrategias de la Fundación proporcionan una orientación adecuada sobre lo que se quiere lograr y cómo hacerlo. Los recursos para lograr los objetivos se asignan en base a la importancia de éstos. Se han desarrollado a nivel de actividades para apoyar el logro de estos, el nivel de actividades es coherentes y complementarias entre sí.

c) Actividades de Control

Las actividades de control que se han definido por la máxima autoridad de la Fundación Pro-bienestar del Minusválido funcionan razonablemente y se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos actualizados de acuerdo con la necesidad de la Fundación, enfocados en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de los objetivos.

El proceso de la Fundación para identificar las actividades de control se basa en sus objetivos y riesgos, este le resulta razonablemente efectivo. Existen actividades de control para los proyectos y programas significativos. Las mismas responden a las necesidades de la entidad.

Se han diseñado e implementado actividades de control para cubrir los riesgos de mayor impacto en probabilidad y severidad que están relacionados con los objetivos de la entidad. La Junta Directiva considera la conveniencia de facilitar cursos de formación sobre las leyes y normas relacionadas a las mejores prácticas de control interno para el presente año.

El cumplimiento normativo que ejerce la Fundación funciona eficientemente, fortaleciendo la rendición de cuentas a los entes rectores de presupuesto, de finanzas, tributarios y asociados.

d) Información y Comunicación

Las políticas y procedimientos de comunicación e información que la Fundación ha diseñado funcionan eficientemente.

La Fundación supervisa la fiabilidad de la información que genera el colaborador antes de remitirla al usuario, este proceso se ejecuta eficientemente.

Los sistemas de información proporcionan a la máxima autoridad la información necesaria en un tiempo razonable para gestionar la Fundación de forma eficaz. En general la comunicación tanto dentro de la Fundación como con terceros externos es eficaz. Se debe tomar en cuenta el siguiente factor para no descender de este nivel de comunicación: Solicitar al equipo de dirección que considere las sugerencias del personal en todos los niveles.

La Fundación considera realizar la gestión para emitir una política y procedimiento para el archivo de documentos de respaldo de las actividades administrativas, financieras, operativas y de cumplimiento normativo.

La Fundación cumple eficientemente para respaldar con documentación fehaciente y competente, el soporte de cada transacción monetaria y no monetaria.

e) Actividades de Supervisión

La supervisión sobre el funcionamiento del control interno es razonable. La máxima autoridad tiene un código de conducta, se encuentra en proceso de análisis la implementación de mecanismos para que los empleados demuestren que entienden y cumplen con dicho código.

La Fundación realiza el proceso de evaluación a la información financiera independiente, con la intervención de auditores externos, cuya finalidad es brindar una opinión sobre la gestión de razonabilidad financiera realizada por la máxima autoridad y el equipo de dirección.



CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de la Fundación Pro-bienestar del Minusválido, al 30 de abril de 2023 es eficaz y proporciona una seguridad razonable de que el proceso de preparación de la información financiera es fiable. La Fundación tiene procedimientos eficaces para asegurar el cumplimiento de leyes y normativas que le sean aplicables; y la máxima autoridad conoce hasta qué punto la Fundación está alcanzando sus objetivos operacionales.

ANEXOS

Matriz de niveles de tolerancia
Aplicable para la Fundación Pro-bienestar del Minusválido

Rango	Criterio	Descripción	Priorización
1 a 10.00	Básico	Riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la Fundación Pro-bienestar del Minusválido	Verde
10.01 a 15.00	Gestionable	Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo	Amarillo
15.01 en adelante	No Tolerable	Riesgo residual no tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta de riesgo. Requiere atención inmediata	Rojo

Matriz de evaluación de Riesgos

Entidad	Fundación Pro-bienestar del Minusválido y/o Fundabiem
Periodo de evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

No. Activo	Objetivo	Tipo Objetivo (Activo)	Ref	Área evaluada	Eventos identificados (Riesgos)	Descripción del riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (I)	Riesgo inherente P * I	Madurez de control	Riesgo residual	Control interno para mitigar (gestionar el riesgo)
1	Fortalecer la de cuentas del convenio 02-2023 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Información	I-1	Recursos Humanos	El programa de prevención contra la corrupción debe ser recordado a todos los empleados	Puede causar falta de transparencia al momento de la ejecución de los fondos	2	4	8	3	2.6666 67	Continuar divulgando el programa de prevención contra la corrupción
2		Información	I-2	Recursos Humanos	El Código de Ética es necesario reforzarlo a todo el personal	Puede causar debilidad de parte del personal por la falta de cumplimiento de valores éticos	3	3	9	2	4,5	Continuar divulgando el Código de Ética
3	Cumplir con la legislación y normativa de la entidad	Operativo	O-3	Dirección General	Contar con manuales que rijan los procedimientos administrativos y financieros	actualización de los manuales y procedimientos establecidos por la entidad	2	3	6	3	2	Análisis y actualización de los manuales y procedimientos existentes
4		Cumplimiento normativo	C-4	Dirección Administrativa y Financiera	Contar con manuales que rijan los procedimientos administrativos y financieros	Divulgar los manuales y procedimientos existentes para el correcto desarrollo administrativo	2	4	8	3	2.6666 67	Ejecutar divulgación de los documentos actualizados

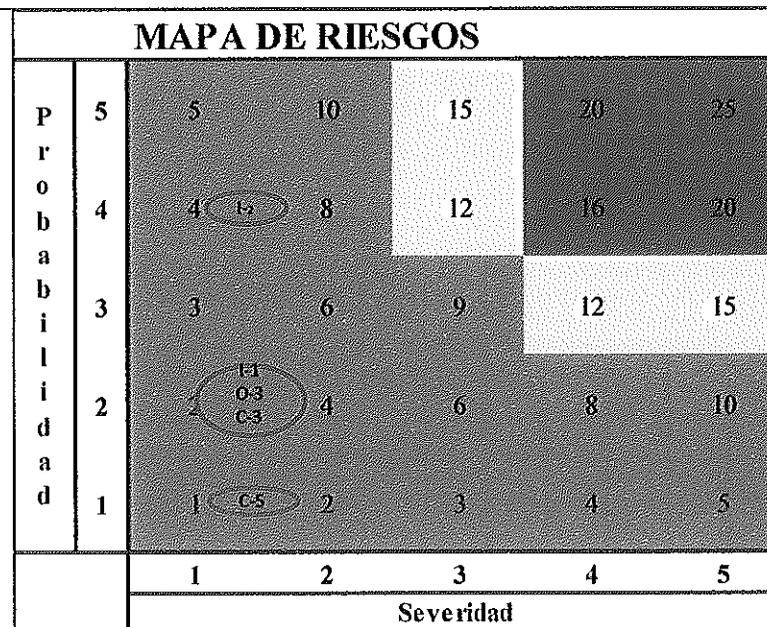
5		Cumplimiento normativo	C-5	Dirección Administrativo y Financiera	Acceso a la información pública	Que no se cumpla con trasladar la información respectiva en forma y en tiempo, para la actualización del acceso a la información pública	1	4	4	4	1	verificación de los procesos para su efectiva actualización
---	--	------------------------	-----	---------------------------------------	---------------------------------	--	---	---	---	---	---	---

CONCLUSIÓN: Los riesgos evaluados cuentan con los documentos correspondientes en cada área y debidamente implementados, por lo que solo se analizara su actualización para mejora continua.

Firma		
Nombre del Responsable	Sra. Zoila Maddaleno Vela	
Puesto	Tesorera y Representante Legal	

Mapa de Riesgos

Entidad	Fundación Pro-bienestar del Minusválido
Periodo de evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023



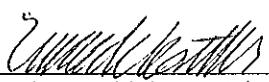
No	Riesgos	Probabilidad	Severidad	Punteo de riesgo residual	Ref
1	El programa de prevención contra la corrupción debe ser recordado a todos los empleados	2	4	2.666667	I-1
2	El Código de Ética es necesario reforzarlo a todo el personal	3	3	4.5	I-2
3	Contar con manuales actualizados que rijan los procedimientos administrativos y financieros	2	3	2	O-3
4	Divulgación de manuales que rijan los procedimientos administrativos y financieros	2	4	2.666667	C-4
5	Acceso a la Información Pública	1	4	1	C-5



Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

Entidad	Fundación Pro-bienestar del Minusválido y/o Fundabiem
Período de evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin
1	El programa de prevención contra la corrupción debe ser recordado a todos los empleados	Información	Básico	Continuar divulgando el Código de Ética	Corto plazo	Recursos Internos	Recursos Humanos	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023
2	El Código de Ética es necesario reforzarlo a todo el personal	Información	Básico	Continuar divulgando el Programa de prevención contra la corrupción	Corto plazo	Recursos Internos	Recursos Humanos	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023
3	Contar con manuales actualizados que rijan los procedimientos administrativos y financieros	Operativo	Básico	Análisis y actualización de los manuales y procedimientos existentes	Corto Plazo	Recursos internos	Dirección General	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023
4	Divulgación de manuales que rijan los procedimientos administrativos y financieros	Cumplimiento operativo	Básico	Ejecutar divulgación de los documentos actualizados	Corto Plazo	Recursos internos	Dirección Administrativa	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023
5	Acceso a la Información Pública	Cumplimiento operativo	Básico	verificación de los procesos para su efectiva actualización	Corto Plazo	Recursos internos	Dirección Administrativa	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023

Firma		
Nombre del Responsable	Sra. Zolla Maddaleno Vela	
Puesto	Tesorera y Representante Legal	